



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



Ref. Expediente : 0045958/2013

VISTO:

La nota presentada por el alumno Ibáñez Cuevas, Ángel Martín, DNI. 33235048 solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Modulo Currículum y Enseñanza, de la Carrera Profesorado en Historia, Plan 1993 a fin de recursarla, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de cátedra, Falconi Octavio en oportunidad de su cursada manifiesta conformidad con el pedido.

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo segundo cuatrimestre 2011 de dicha materia.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Modulo Currículum y Enseñanza de la Carrera Profesorado en Historia Plan 1993 correspondiente al período lectivo segundo cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para el alumno Ibáñez Cuevas, Ángel Martín, DNI. 33235048.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 AGO 2013

RESOLUCION Nº: 1031


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES